

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 618/2019

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA PARA TRANSMITIR LA TITULARIDAD DE UN TRAMO DE LA CARRETERA CO-3309 DE ACCESO A LA FUENCUBIERTA (LA CARLOTA) DESDE LA A-445 (GEX: 2018/65052).

A los efectos de lo previsto en el artículo 51 Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, de aplicación analógica, se somete a información pública el expediente aprobado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión

ordinaria de 20 de febrero del año en curso, relativo a la mutación demanial subjetiva de un tramo de la carretera CO-3309 de acceso a La Fuencubierta (La Carlota) desde la A-445, en concreto el tramo de acceso a La Fuencubierta, con objeto de ejecutar obras de acerado, alumbrado público, pavimentación, equiparlo con mobiliario urbano y establecer reductores de velocidad.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en las dependencias del Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Córdoba, sito en la Plaza de Colón, 15 - 14071 Córdoba, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas y formular cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de 15 días, a partir del día siguiente a su exposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 27 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: El Presidente, Antonio Ruiz Cruz.